



**INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DECISIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN
DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP**

PERÍODO: JULIO A DICIEMBRE DE 2021

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2021

A. En el segundo semestre de 2021, se efectuaron doce (12) sesiones del Comité de Conciliación, las cuales se realizaron en las fechas que se enuncian a continuación:

1. Julio 08
2. Julio 27
3. Agosto 19
4. Agosto 31
5. Septiembre 14
6. Septiembre 27
7. Octubre 12
8. Octubre 26
9. Noviembre 09
10. Noviembre 16
11. Diciembre 06
12. Diciembre 13

Es importante señalar que, las citadas sesiones se realizaron de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft TEAMS. Lo anterior, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., respecto a la adopción de medidas para prevenir, controlar y mitigar la propagación del virus COVID-19.

B. Casos analizados por los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, durante el segundo semestre de 2021.

CASOS ANALIZADOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA UNP - JULIO A DICIEMBRE DE 2021												
N°	Fecha del Comité	N° del Acta	Asuntos Estudiados				Valor de las Pretensiones	Decisión del Comité Conciliación	Valor Aprobado por el Comité de Conciliación para Conciliar	Decisión del Comité de Conciliación sobre la procedencia para Demandar en Repetición	Secretaria Técnica del Comité de Conciliación	
			Etapas	Medio de Control	Expediente N°	Nombre Solicitante / Motivación						Abogado Asignado para la Conciliación
1	08/07/2021	188	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	RUBILDA RUBIANO LANA; ANA YANCY MECHECHE RUBIANDO; YORS MECHECHE RUBIANO; YASNADY MECHECHE RUBIANO; IRINA MECHECHE RUBIANO y LUZ FLORA MECHECHE RUBIANO	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$10.107.218.182 por daños morales y materiales	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
2	08/07/2021	188	Conciliación prejudicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	N/A	USLEY JOSE OSORIO HERRERA	Juan Andrés Suárez Gutiérrez	\$90.852.600	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
3	08/07/2021	188	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	DAMARIS VITONCO; STEFANY TATIANA CHILGUEZO VITONCO; DAIRO JOAN VITONCO; YEIMY YULIANA GROSZO VITONCO; HELIAN JOSUE POSCUE VITONCO; HELEN DAYANI POSCUE VITONCO; DANILEY MARIA POSCUE VITONCO Y WILSON POSCUE UL	Víctor Hugo Libreros Hurtado	\$1.473.264.578.00	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
4	08/07/2021	188	Conciliación judicial	Reparación Directa	47001333300320190033000	FANNY ESTHER ARRIETA MERCADO, YULDOR ARRIETA MERCADO, TOMAS ARRIETA MARIOTA, YERLIS OSPINO VEGA, FANNY ARRIETA MERCADO, KATTIA ARRIETA MERCADO, EDWIN ARRIETA MERCADO, JAIDER ARRIETA MERCADO, ALCITH ARRIETA MERCADO, ALEXANDER ARRIETA MERCADO, OSVALDO ARRIETA MERCADO	Alejandro Melo Saade	\$662.492.804	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

5	08/07/2021	188	Conciliación judicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	76001233300020130118600	JAVIER EDUARDO LOPEZ GRANADOS	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$190.838.370	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
6	08/07/2021	188	Conciliación judicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	76001233100020120055300	YOVANNY FRANCISCO MAVESYOY CORDOBA	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$67.992.785	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
7	27/07/2021	189	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	MIGUEL ÁNGEL RIVERA LADINO	John Mauricio Camacho Silva	\$385815261	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
8	27/07/2021	189	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	GUSTAVO DE JESUS QUIÑONES ZAPATA	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$815.401.491	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
9	27/07/2021	189	Conciliación judicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	76001233300120140102700	JULIO CESAR VELASQUEZ RESTREPO	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$18.266.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
10	27/07/2021	189	Conciliación judicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	76001233300120140062900	JHON ANTHONY JARAMILLO BARRERO	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$40.600.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
11	17/08/2021	190	Conciliación prejudicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	N/A	LEDY OSCAR CORDOBA SALCEDO	Edgar Andrés Tobón Vergara	N/A	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
12	17/08/2021	190	Conciliación judicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	11001333502920190011700	ÁNGEL ALBERTO RODRÍGUEZ GUEVARA	Nicolas Arias Morales	INDETERMINADA POR CONDENARSE EN ABSTRACTO	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
13	17/08/2021	190	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	STELLA MOREANO ANGULO, LUIS ENRIQUE LOPEZ MOREANO Y OTROS	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$1.457.048.000	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
14	17/08/2021	190	Conciliación judicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	76001333300220140016300	ALEXANDER HENAO ACOSTA	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$5.800.000	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
15	17/08/2021	190	Conciliación judicial	Reparación Directa	19001333300920180035600	GERARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, DEISY RODRIGUEZ MONTENEGRO, GERARDO RODRIGUEZ MONTENEGRO, GILBERTO RODRIGUEZ MONTENEGRO, ADA NELLY RODRIGUEZ MONTENEGRO, ALEXANDER RODRIGUEZ MONTENEGRO, DIEGO ELVIS RODRIGUEZ MONTENEGRO Y LEONOR CLAROS RENZA	Vícto Hugo Libreros Hurtado	\$4.584.955.200	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
16	17/08/2021	190	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	ENRIQUE LUIS BANCO PARRA, JOSEFINA PARRA HERNANDEZ Y NAYIRA YUSETH USTATE FLOREZ	Vícto Hugo Libreros Hurtado	\$582.559.317	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva

17	31/08/2021	191	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	LUZ ESNEDA UL MUSICUE (compañera del fallecido y en nombre de su hijo), HALIAN DAVID MESTIZO UL (Hijo, representado por su madre LUZ ESNEDA UL), VALENTIN MESTIZO ULCUE (Padre, en nombre propio y de su hija menor), GERARDINA COICUE UL (Madre, en nombre propio y de su hija menor), NUSX EENYI MESTIZO COICUE (Hermana representada por sus padres CALENTIN y GERARDINA), SULY MAYERLY MESTIZO COICUE (Hermana, en nombre propio y de su hijo menor de edad), EENA ELIZETH DAGUA MESTIZO (Representada por su madre SULY MAYERLY MESTIZO), DURANCE MESTIZO MESTIZO (Tio)	Juan Andrés Suárez Gutiérrez	\$ 881.270.220	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
18	31/08/2021	191	Conciliación judicial	Reparación Directa	11001333603120200004500	MARÍA ENNA CASTAÑO FLÓREZ Y OTROS	Juan Andrés Suárez Gutiérrez	\$43.077.474	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
19	31/08/2021	191	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	11001333501420200023800	DIANA MARCELA IPUZ SUÁREZ	Juan Andrés Suárez Gutiérrez	\$51.579.505	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
20	31/08/2021	191	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	GUIDO ANTONIO SUESCÚN ALSINA, GUIDO ANDRÉS SUESCÚN CARRERO	Andrés Alfonso Daza Gómez	\$181.705.200	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
21	31/08/2021	191	Conciliación judicial	Reparación Directa	54001333300120180036600	FREDDY ORLANDO ESPINEL MANOSALVA	Andrés Alfonso Daza Gómez	\$197.467.046	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
22	31/08/2021	191	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	11001333502720190037700	FABIO ALFREDO GUATAQUIRA SANTANA	Nicolas Arias Morales	INDETERMINADA POR CONDENARSE EN ABSTRACTO	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
23	31/08/2021	191	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	73001333300520180013400	GERMAN EDUARDO LOZANO VILLARREAL	Nicolas Arias Morales	\$70.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
24	31/08/2021	191	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	ORLANDO YATACUE ASCUE	Nicolas Arias Morales	POR CONCEPTO DE DAÑOS MORALES \$400 SMLMV.	No Conciliar.	N/A	N/A	John Mauricio Camacho Silva
25	31/08/2021	191	-	Repetición	N/A	Pago de sentencia por concepto de reparación directa - ROSAURA CORDOBA CACERES Y OTROS - Muerte derivada de un indebido o insuficiente suministro de medidas de protección o seguridad a quienes las han solicitado o a quienes se encuentran en una notoria condición de amenaza o riesgo personal.	John Mauricio Camacho Silva.	\$150.579.727	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	John Mauricio Camacho Silva
26	31/08/2021	191	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS - MANUEL AUGUSTO BERMUDEZ MORENO	John Mauricio Camacho Silva.	\$92.947.469	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	John Mauricio Camacho Silva
27	31/08/2021	191	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - JESUS ROBERTO ERASO CIFUENTES.	John Mauricio Camacho Silva.	\$109.007.378	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	John Mauricio Camacho Silva
28	31/08/2021	191	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - OSCAR ALEXANDER FORERO PEÑA.	John Mauricio Camacho Silva.	\$9.990.302	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	John Mauricio Camacho Silva

29	31/08/2021	191	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – LUIS FERNANDO CESPEDES MENDOZA.	John Mauricio Camacho Silva.	\$136.865.048	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	John Mauricio Camacho Silva
30	31/08/2021	191	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – JORGE ELIECER RODRIGUEZ MARIN.	John Mauricio Camacho Silva.	\$214.517.087	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	John Mauricio Camacho Silva
31	31/08/2021	191	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – ROGERIO RENDON LOPEZ.	John Mauricio Camacho Silva.	\$783.636.898	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	John Mauricio Camacho Silva
32	14/09/2021	192	Conciliación judicial	Reparación Directa	05001333303220190048300	WUANDY ZORANNY GARCÍA ALARCÓN Y OTROS	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$ 588.957.196	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
33	14/09/2021	192	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	CAMILA ANDREA RENDÓN CASTRO	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$833.912.850	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
34	14/09/2021	192	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	OSCAR DANILLO OLAYA TAFUR Y OTROS	Vícto Hugo Libreros Hurtado	\$2.695.406.175	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
35	14/09/2021	192	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	JOSE VICENTE SIERRA RAMIREZ, LEIDY VANESSA SIERRA RAMIREZ, JENNIFER LORENA GARCIA SIERRA, JAIDER SIERRA RAMIREZ, VALENTINA GIRALDO SIERRA, SEBASTIAN SIERRA JURADO, WILLIAM LEONARDO CASTAÑO HURTADO, JOAQUIN CASTAÑO GARCÍA, RAUL SIERRA MORALES, MIRYAM SIERRA RAMIREZ, JAVIER MAURICIO SIERRA RAMIREZ, MARIA DORIS RAMIREZ, OROZCO, FLOR ANGELIS AMAYA PERDOMO, ALONSO GIRALDO VARGAS, JHON MALLER GIRALDO CORREA, LINA MARCELA GIRALDO CORREA, JESUS ESENOVER SIERRA MORALES, RUBIELA CRUZ, RUBY JULIETH SIERRA CRUZ, RUTH YAMILETH SIERRA CRUZ, JHOAN FELIPE MEDINA SIERRA, ORLANDO GARCIA GUZMÁN, BERNANDA LOPEZ HURTADO.	Vícto Hugo Libreros Hurtado	\$6.268.829.400	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
36	14/09/2021	192	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	GUILLERMO OBANDO URBANO, MENORES MARIA ALEJANDRA OBANDO LLANTEN Y MAUREN CECILIA OBANDO LLANTEN, ANA CECILIA LLANTEN CAMAYO, TANIA YORLADY OBANDO LLANTEN, ROBINSON OBANDO YANTEN, DEIRO OBANDO LLANTEN, DIDIER OBANDO LLANTEN, GUILLERMO ALBERTO OBANDO LLANTEN, YONIS SOLANYI OBANDO ZAMBRANO, MENOR EMILY SOFIA OBANDO OSANDO	Vícto Hugo Libreros Hurtado	\$1.966.739.494	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
37	14/09/2021	192	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	SEDY CAPOTE MAÑUNGA, MARIA ALEJANDRA CAPOTE LUCUMI, JADER HUMBERTO GUTIERREZ TROCHEZ, ABNER DAMIAN GUTIERREZ, LUZ DANELLY GUTIERREZ TROCHEZ, DANNA CAMILA SUAREZ GUTIERREZ, CIRO HUMBERTO GUTIERREZ, FABIAN ALEXIS GUTIERREZ TROCHEZ, ENELIA TROCHEZ MOSQUERA, KELY JHOBANA TROCHEZ MOSQUERA, ARVEY TROCHEZ MOSQUERA, NORELIA GUTIERREZ TROCHEZ, RAQUEL TROCHEZ MOSQUERA, JAIDER DANIEL PALACIOS TROCHEZ, DAISURY PALACIOS TROCHEZ, ESTEFANY LICETH PALACIOS TROCHEZ, SORLANDI PALACIOS TROCHEZ, DIDIER SAMUEL PALACIOS TROCHEZ, JESUS ANOBER TROCHEZ MOSQUERA, ALEIDER TROCHEZ ULCHUR, MARCO TROCHEZ MOSQUERA, GILMA LORENA MOSQUERA, MAYURI MOSQUERA TROCHEZ, ARLEY SERRANO, YULI VANESSA GUTIERREZ MOSQUERA, ANYI NORALBA TROCHEZ, YURANI ANDREA PALACIOS TROCHEZ, YURI FERNANDA TROCHEZ CAPOTE, DIANEY PALACIOS TROCHEZ, RAUL ANTONIO TROCHEZ MOSQUERA, JOSE MOLINA MORALES	Vícto Hugo Libreros Hurtado	\$8.449.291.800	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

38	14/09/2021	192	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	25000234200020170286400	REINELIO SALAZAR PEREIRA	Nicolas Arias Morales	INDETERMINADA POR CONDENARSE EN ABSTRACTO	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
39	14/09/2021	192	Conciliación prejudicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	N/A	WILSON JAVIER DEVA PÉREZ	Nicolas Arias Morales	Sin cuantía	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
40	27/09/2021	193	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	05001233300020160077000	GIOVANY DE JESÚS ARANGO CUARTAS	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$53.780.322	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
41	27/09/2021	193	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	PEDRO ABEL CARDENAS AMADOR, MARIA ISABEL MALDONADO PARRA, SANDRA CARDENAS SILVA, quien actúa en nombre propio y en nombre y representación de sus menores hijos EDUAR SAIR y YERALDIN ALEXANDRA BERNAL CARDENAS, ALEXANDER CARDENAS SILVA, quien actúa en nombre propio y en nombre y representación de sus menores hijos LISETH y LIAN ALEXANDER CARDENAS BARRERA, JULIO CESAR HIGUERA SILVA, JAIRO HIGUERA SILVA, EDGAR JAVIER HIGUERA SILVA, EVERSON FELIPE HIGUERA SUAREZ Y GERSON ANDRES HIGUERA SUAREZ.	Andrés Alfonso Daza Gómez	\$1.380.959.520 por daños morales y materiales.	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
42	27/09/2021	193	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	MARIANA YESENIA SARRIA RODRIGUEZ, ANDRES MAURICIO SARRIA RODRIGUEZ, ANA MARIA SARRIA RODRIGUEZ, ANA CECILIA RODRIGUEZ JIMENEZ PATRICK RAMIREZ SARRIA, JOSEPH RAMIREZ SARRIA, JOSEPH RAMIREZ SARRIA Y JORGE ISAAC JOSEPH Y JORGE ISAAC RAMIREZ SARRIA, REPRESENTADOS POR SU MADRE MARIANA YESENIA SARRIA RODRIGUEZ	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$6.359.500.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
43	27/09/2021	193	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	MARICELA CARABALI, JAIME GONZALEZ, JHON HEYMER GONZALEZ, JULIANA GARCES BALANTA, PEDRO JIMMY, JAIDER LEANDRO, JULIAN ANDRES, JADY GONZALEZ CARABALI, EDILSA GONZALEZ LUCUMI, MARIA RUBIELA GONZALEZ, MARIA EDILMA BUENO Y YAMILETH ORTIZ GONZALEZ	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$1.408.078.850	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
44	27/09/2021	193	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	25000234200020180145100	DAGOBERTO ROJAS PUENTES	Nicolas Arias Morales	\$250.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
45	27/09/2021	193	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	25000234200020180137300	JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ RUIZ	Nicolas Arias Morales	\$250.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
46	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - GABRIEL MAURICIO GARCIA SANCHEZ.	John Mauricio Camacho Silva.	\$459.262.728	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo

47	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – ROGERIO RENDON LOPEZ.	John Mauricio Camacho Silva.	\$108.675.112	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
48	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – CARLOS HUMBERTO GOYENECHÉ REYES	John Mauricio Camacho Silva.	\$175.569.541	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
49	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – PASTOR GERARDO SANABRIA MERCHAN	John Mauricio Camacho Silva.	\$314.843.047	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
50	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – ROBINSON PEÑA DOMINGUEZ	John Mauricio Camacho Silva.	\$368.007.146	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
51	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – ANGELO BERNEY MORALES BARRERO	John Mauricio Camacho Silva.	\$8.996.144	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
52	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – FERNANDO PECHA CASTIBLANCO	John Mauricio Camacho Silva.	\$26.190.503	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
53	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – JENNY DALILA ACOSTA PORTELA	John Mauricio Camacho Silva.	\$26.131.463	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
54	27/09/2021	193	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – JOSE BERCELY MELO HUERTAS	John Mauricio Camacho Silva.	\$13.640.480	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
55	12/10/2021	194	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	MANUEL ANTONIO GONZALEZ BENITEZ Y OTROS.	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$1.435'871.051	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
56	12/10/2021	194	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	ÁLVARO EDUARDO PÉREZ RAMÍREZ Y OTROS	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$ 1.982.847.532	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

57	12/10/2021	194	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	ANDRES FELIPE NARVAEZ DAZA, ALVARO NARVAEZ DAZA, ANGIE VANNESA ORDOÑEZ TUQUERRES, SHARIT VALENTINA NARVAEZ ORDOÑEZ, DANNA ISABELLA NARVAEZ ORDOÑEZ, CATERINE URRESTI SOLARTE, YARITZA FERNANDA ANGARITA URRESTI, LISIMACO DAZA CIFUENTES, CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ DAZA, JACKSON JULIAN RODRIGUEZ ORTEGA, MAYELY FERNANDA RODRIGUEZ DAZA, JHONNY ALEJANDRO ERAZO RODRIGUEZ, PABLO HERNANDO RODRIGUEZ MARCILLO, MAURA RODRIGUEZ DE DAZA, LUZ MARINA DAZA RODRIGUEZ, DIANA LIZETH DAZA RODRIGUEZ, ARIANA RENGIFO DAZA, BLANCA DAZA RODRIGUEZ, LISETH DAZA RODRIGUEZ, NATALIA DAZA RODRIGUEZ, JHON EDISON ADRADA DAZA, JAIRÓ ADRADA DAZA, NINE JOJANA ADRADA DAZA, SABELA TREJOS ADRADA, LAURA ESTEFANIA TREJOS ADRADA, YENNY ALEJANDRA CHAVEZ ADRADA, GLADIS DAZA RODRIGUEZ, GLADIS DAZA RODRIGUEZ, ALISON FUENTES DAZA, CELIA DAZA NARVAEZ, LAUREANO DAZA NARVAEZ, SONIA ROSIBETH GOMEZ NARVAEZ, JESSICA LENY DAZA GOMEZ, CARLOS ESTEBAN GARCIA DAZA, KEVIN JULIAN TORO DAZA, CRISTIAN ANDRES DAZA GOMEZ, SHARON VALERIA DAZA ORTIZ, SARA SOFIA DAZA DIAZ, ERMILSUN DAZA ARAUJO, TEODOLINDA DAZA DIAZ, CARLOS EDUARDO GARCIA DAZA, LILY ALEXANDRA DAZA DIAZ, DANY DAZA DIAZ, CESAR DAVID MORALES DAZA, GINA LORENA DAZA DIAZ, CARLOS GILDARDO GARCIA GOMEZ, RONAL AURELIO DAZA FUENTES, JHON FREDY DAZA MUÑOZ, BRAYAN AURELIO DAZA MUÑOZ, HECTOR GERARDO DAZA DIAZ, PAULA ESTEFANNY DAZA ESTACIO, MONICA DEL CARMEN ESTACIO, SADY ARAUJO, BRAULIO DAVID TAFURT y EDILSON GOMEZ BALANTA.	Víctor Hugo Libreros Hurtado	5800 SMLMV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
58	12/10/2021	194	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	LUIS EDUARDO PERLAZA MONTERO Y OTROS	Nicolas Arias Morales	POR CONCEPTO DE DAÑOS MORALES \$1.470 SMLMV. POR CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES EL VALOR DE \$52.296.680	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
59	12/10/2021	194	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	MARINA VILLALBA GALVIS	John Mauricio Camacho Silva.	500 SMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
60	12/10/2021	194	Conciliación judicial	Reparación Directa	11001333603320200001300	EDILIA ISABEL FLOREZ RAMOS	John Mauricio Camacho Silva.	\$ 2'897.795.852	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
61	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de Reparación Directa - BELLY ANACONA URRUTIA.	John Mauricio Camacho Silva.	\$ 574.779.701	Si proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, se decide Si proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
62	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - ANTONIO CARLOS DE LA OSSA ESPITIA	John Mauricio Camacho Silva.	\$ 311.414.092	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
63	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - CARLOS HERNANDO SARMIENTO GARZÓN.	John Mauricio Camacho Silva.	\$137.678.296	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo

64	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – ERNEY RAMIREZ GORDO.	John Mauricio Camacho Silva.	\$25.257.681	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
65	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – JHON EDICSON MORENO QUINTERO.	John Mauricio Camacho Silva.	12.839.904	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
66	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – OBER HERNEY ROJAS MORALES.	John Mauricio Camacho Silva.	\$40.793.094	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
67	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – VICENTE JAVIER SABINO PINEDO.	John Mauricio Camacho Silva.	\$229.735.235	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
68	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – GIOVANNI DE JESUS PTERNINA REVOLLO.	John Mauricio Camacho Silva.	\$14.068.624	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
69	12/10/2021	194	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – LUIS ADOLFO CARDENAS BARRERA.	John Mauricio Camacho Silva.	\$5.522.600	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
70	26/10/2021	195	Conciliación judicial	Reparación Directa	05001333302120190033300	DORA LUCÍA VALENCIA RENGIFO Y OTROS	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$869.521.800	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
71	26/10/2021	195	Conciliación judicial	Reparación Directa	520013333005202000148	AYDA MARICEL TAICUS PAI Y OTROS	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$672.313.680	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
72	26/10/2021	195	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	JAIRO MANUEL PEREZ Y OTROS	Nicolas Arias Morales	POR CONCEPTO DE DAÑOS MORALES 3.360 SMLMV. POR CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES EL VALOR DE \$76.118.507 POR CONCEPTO DE DAÑO A LA SALUD: 100 SMLMV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

73	26/10/2021	195	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	ELCY MESA TAQUINAS Y OTROS	Nicolas Arias Morales	POR CONCEPTO DE DAÑOS MORALES \$700 SMLMV. POR CONCEPTO DE DAÑO A LA VIDA RELACION EL VALOR DE \$300 SMLMV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
74	26/10/2021	195	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	DORA ALEJANDRA PACUE FERNANDEZ (compañera del fallecido, actuando en nombre propio y de su hijo menor de edad), ANDY MESTIZO PACUE (Hijo, representado por su madre DORA ALEJANDRA PACUE FERNANDEZ), LUCIDA MESTIZO ESCUE (Hermana, en nombre propio y de sus hijos), YENIFER ULL MESTIZO (Sobrina, representado por su madre YENIFER ULL MESTIZO), DEIVER FABIAN ULL MESTIZO (Sobrina, representado por su madre YENIFER ULL MESTIZO) EMILY YARENI POTTO MESTIZO (Sobrina, representado por su madre YENIFER ULL MESTIZO), ALHAN GABRIEL POTTO MESTIZO (Sobrina, representado por su madre YENIFER ULL MESTIZO), ENICER JULIANA POTTO MESTIZO (Sobrina, representado por su madre YENIFER ULL MESTIZO), ERCILIA ESCUE JULICUE (Madres, actuando en nombre propio), JAIVER MARINO MESTIZO ESCUE (Hermano, en nombre propio), FANNOR MESTIZO ESCUE (Hermano, en nombre propio)	Juan Andrés Suárez Gutiérrez	\$749.533.950	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
75	26/10/2021	195	Conciliación prejudicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	N/A	SEGUNDO OLEGARIO TORRES Y OTROS	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$288.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
76	26/10/2021	195	Conciliación judicial	Reparación Directa	41001333100620070011400	LEIDA PUENTES VARGAS	Victo Hugo Libreros Hurtado	\$3.450.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
77	26/10/2021	195	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	41001333300320180036300	BOLIVAR MUÑOZ VARGAS	Victo Hugo Libreros Hurtado	\$250.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
78	26/10/2021	195	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	76001333301320170016900	JAIRO ARTURO ISAAC GONZALEZ	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$53.404.852	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
79	09/11/2021	196	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	JOHANNA CAROLINA FLORIÁN ARIAS	Juan Andrés Suárez Gutiérrez	\$ 32.2 SMLMV y \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos m/cte)	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
80	09/11/2021	196	Conciliación judicial	Reparación Directa	05001333303320200012300	LUZ NELLY GOEZ GUTIÉRREZ, YULIETH MARYERY GOEZ GUTIÉRREZ, NORBEY ALIRIO GOEZ GUTIÉRREZ, YEIMER ELIAS OQUENDO GOEZ, MARLY VIVIANA GOEZ GUTIÉRREZ, CARLOS MARIO OQUENDO GOEZ, YEISON DUVAN OQUENDO GOEZ	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$745.304.400	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
81	09/11/2021	196	Conciliación judicial	Reparación Directa	05001333300720200022200	GLORIA ELENA BETANCUR YEPES Y OTROS	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$2.497.084.573	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
82	09/11/2021	196	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	LUPE DEL PILAR JOJOA BARCO	John Mauricio Camacho Silva.	\$116.098.249	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
83	09/11/2021	196	Conciliación judicial	Reparación Directa	11001333603120200022700	LUZ DARY QUINTERO PÉREZ	John Mauricio Camacho Silva.	500 SMLMV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

84	09/11/2021	196	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - JOSE FIDERNARDO HUERTAS PATINO	John Mauricio Camacho Silva.	\$361.444.977	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
85	16/11/2021	197	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	DIOSELINA TAQUINAS CALAMBAS Y OTROS	Nicolas Arias Morales	POR CONCEPTO DE DAÑOS MORALES \$3.338.833.050.	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
86	16/11/2021	197	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	YIRA ESCUE CONDA, OMAIRA RIVERA CAMPO Y OTROS	Luz Mery Dimate Aranzazu	\$5.37.742.335	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
87	06/12/2021	198	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	ALCISAR DE JESÚS SALAZAR TANGARIFE	Edgar Andrés Tobón Vergara	\$4.008.432	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
88	06/12/2021	198	Conciliación judicial	Acción Popular	76001233300020210051900	LUIS HERNANDO FRANCO MURGUEITIO, JUAN CARLOS BECERRA Y OTROS	Luz Mery Dimate Aranzazu	Sin cuantía	No proponer pacto de cumplimiento.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
89	06/12/2021	198	Conciliación prejudicial	Nulidad Restablecimiento del Derecho	N/A	TEÓDULO CABEZAS CASTRO	Luz Mery Dimate Aranzazu	N/A	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
90	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de Reparación Directa - RUTH MARY LOZANO BUENDÍAA.	John Mauricio Camacho Silva.	\$988.006.2231	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, se decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
91	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - HERNAN ALONSO RUIZ PADILLA	John Mauricio Camacho Silva.	\$310.057.805	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
92	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - CARLOS HERNANDO SARMIENTO GARZON	John Mauricio Camacho Silva.	\$286.689.013	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
93	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS - GUILLERMO BENEDETTI CHARRY	John Mauricio Camacho Silva.	\$246.063.412	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo

94	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – JEISSON HERNANDO HERNANDEZ CARVAJAL	John Mauricio Camacho Silva.	\$276.111.456	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
95	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – RICARDO GUERRERO RODRIGUEZ	John Mauricio Camacho Silva.	\$167.973.192	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
96	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – ROBERTO ALFREDO VARGAS GONZALEZ	John Mauricio Camacho Silva.	\$201.431.038	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
97	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – ROBINSON MURCIA RODRIGUEZ	John Mauricio Camacho Silva.	\$42.229.174	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
98	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – WILSON DE JESUS HERNANDEZ ROJANO	John Mauricio Camacho Silva.	\$32.110.853	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
99	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – RAMIRO SEGUNDO BENITEZ DIAZ	John Mauricio Camacho Silva.	\$ 316.019.488	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
100	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – ANDREA AVILA GARZON.	John Mauricio Camacho Silva.	\$18.836.775	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
101	06/12/2021	198	-	Repetición	N/A	Pago de sentencias por concepto de reconocimiento de la prima de riesgo como factor salarial del DAS – FERNANDO PECHA CASTIBLANCO.	John Mauricio Camacho Silva.	\$26.190.503	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo

102	13/12/2021	199	Conciliación judicial	Reparación Directa	15001333300820210009400	ANINZA YOLIMA PERILLA ROJAS	John Mauricio Camacho Silva.	\$1.175.801.886	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
103	13/12/2021	199	Conciliación prejudicial	Reparación Directa	N/A	MATIAS GUEJIA MESA	John Mauricio Camacho Silva.	500 SMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
104	13/12/2021	199	Conciliación judicial	Reparación Directa	11001333603820150054300	REGULO GUTIÉRREZ	John Mauricio Camacho Silva.	\$360.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
105	13/12/2021	199	Conciliación judicial	Reparación Directa	13001333300820210000500	MANUEL ALBERTO ECHEVERRY SIMANCAS quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos: JUAN DIEGO ECHEVERRY MORALES, ANA LUCIA ECHEVERRY MORALES y SAMUEL DAVID ECHEVERRY BERTEL; OLGA LUCIA MORALES HERNANDEZ, ANA VICTORIA SIMANCAS TENAS, MARIA ISABEL ECHEVERRY SIMANCAS, CLAUDIA INES ECHEVERRY SIMANCAS, MARCO FIDEL ECHEVERRY SIMANCAS, ANA VICTORIA ECHEVERRY RAMIREZ, MATEO ECHEVERRY RAMIREZ.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño.	\$774.076.580	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
106	13/12/2021	199	Conciliación judicial	Nullidad Restablecimiento del Derecho	11001334204720200034000	EDGAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ	Juan Andrés Suárez Gutiérrez	\$68.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

C. Gestión desarrollada por el Comité de Conciliación de la UNP, durante el segundo semestre de 2021.

1. Se pone de presente que las sesiones del Comité de Conciliación de la Unidad Nacional de Protección - UNP No. 188 del 08 de julio de 2021, No. 189 del 27 de julio de 2021, No. 190 del 19 de agosto de 2021, No. 191 del 31 de agosto de 2021, No. 192 del 14 de septiembre de 2021, No. 193 del 27 de septiembre de 2021, No. 194 del 12 de octubre de 2021, No. 195 del 26 de octubre de 2021, No. 196 del 09 de noviembre de 2021, No. 197 del 16 de noviembre de 2021, No. 198 del 06 de diciembre de 2021 y No. 199 del 13 de diciembre de 2021, fueron presididas por la doctora Dayana Freyle Orozco, Asesora de Dirección Grado 11, conforme a la delegación realizada por el doctor Alfonso Campo Martínez, Director General de la UNP.

2. Atendiendo las recomendaciones realizadas por los integrantes del Comité de Conciliación en sesión No. 189 del 27 de julio de 2021, mediante comunicación MEM21-00025510 del 3 de agosto de 2021, se le solicitó al Grupo de Control Disciplinario Interno adscrito a la Secretaría General, iniciar las gestiones correspondientes de acuerdo con sus competencias, tendientes a determinar si los hechos que dieron origen al caso correspondiente a: (i) Caso No. 1. Medio de control: Reparación Directa – Pago de los perjuicios morales, causados con las lesiones sufridas por el señor Miguel Ángel Rivera Ladino en el accidente de tránsito ocurrido el 19 de julio de 2019, son constitutivos de falta disciplinaria por parte de servidores públicos que con su acción u omisión dieron lugar a los hechos objeto de reproche.

3. En cumplimiento a lo reglado en los artículos 2.2.4.3.1.2.5, numeral 6 y 2.2.4.3.1.2.6, numeral 5° del Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 1167 de 2016, mediante comunicación OFI21-00032771 del 10 de septiembre de 2021, se remitió al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa adscrito a la Procuraduría General de la Nación, los casos correspondientes al medio de control de Repetición que fueron analizados por parte del Comité de Conciliación de la UNP, con las copias de las providencias condenatorias y las pruebas de su pago, que fueron analizados y decididos por los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, en sesión No. 191 que se llevó a cabo el día 31 de agosto de 2021.

4. Por medio de comunicación OFI21-00035402 del 29 de septiembre de 2021, se remitió al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa adscrito a la Procuraduría General de la Nación, los casos correspondientes al medio de control de Repetición que fueron analizados por parte del Comité de Conciliación de la UNP, con las copias de las providencias condenatorias y las pruebas de su pago, que fueron analizados y decididos por los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, en sesión No. 193 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2021.

5. A través de comunicación OFI21-00038103 del 20 de octubre de 2021, se remitió al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa adscrito a la Procuraduría General de la Nación, los casos correspondientes al medio de control de Repetición que fueron analizados por parte del Comité de Conciliación de la UNP, con las copias de las providencias condenatorias y las pruebas de su pago, que fueron analizados y decididos por los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, en sesión No. 194 que se llevó a cabo el día 12 de octubre de 2021.

6. Mediante comunicación OFI21-00041354 del 16 de noviembre de 2021, se remitió al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa adscrito a la Procuraduría General de la Nación, el caso correspondiente al medio de control de Repetición que fue analizado por parte del Comité de Conciliación de la UNP, con la copia de las providencias condenatorias y las pruebas de su pago, que fue analizado y decidido por los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, en sesión No. 196 que se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2021.

7. En atención a las recomendaciones realizadas por los integrantes del Comité de Conciliación en sesión No. 198 del 06 de diciembre de 2021, mediante comunicación MEM21-00043966 del 14 de diciembre de 2021, se le solicitó al Grupo de Control Disciplinario Interno adscrito a la Secretaría General, iniciar las gestiones correspondientes de acuerdo con sus competencias, tendientes a determinar si los hechos que dieron origen al caso correspondiente a: (i) Caso No. 1. Medio de control: Reparación Directa – Lesiones personales causadas al señor ALCISAR DE JESÚS SALAZAR TANGARIFE, con ocasión del accidente de tránsito generado con vehículo de placas UUK728, adscrito al CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2019 2021, dado en arrendamiento al programa de protección de acuerdo con el contrato de arrendamiento de vehículos No. 828 de 2018, son constitutivos de falta disciplinaria por parte de servidores públicos que con su acción u omisión dieron lugar a los hechos objeto de reproche.

8. Por medio de comunicación OFI21-00044961 del 14 de diciembre de 2021, se remitió al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa adscrito a la Procuraduría General de la Nación, los casos correspondientes al medio de control de Repetición que fueron analizados por parte del Comité de Conciliación de la UNP, con las copias de las providencias condenatorias y las pruebas de su pago, que fueron analizados y decididos por los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, en sesión No. 198 que se llevó a cabo el día 06 de diciembre de 2021.

9. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, allegó el boletín -agosto 2021- de seguimiento a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2020 – 2021, y específicamente lo concerniente a implementación del mecanismo del Año 2, en el cual se evidencia que, la Unidad Nacional de Protección – UNP, se encuentra con un nivel de cumplimiento al 100% y cronograma de actividades AL DÍA.

10. De conformidad con lo preceptuado en la Circular Externa No. 05 del 27 de septiembre de 2019 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado– ANDJE, que estableció los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico y de acuerdo con la información litigiosa del Estado – e KOGUI, se formuló la Política de Prevención del Daño antijurídico de la Unidad Nacional de Protección, correspondiente a las vigencias 2022-2023, evidenciando que la causa a priorizar corresponde a la "CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO REALIDAD", máxime cuando su carácter es prevenible y su clasificación es alta y por tanto, se priorizó. En consecuencia, se pone de presente que de acuerdo a las reuniones que se llevaron a cabo con asesores adscritos a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE y los ajustes realizados de conformidad con sus directrices, la misma fue objeto de aprobación por parte de la referida Agencia a través de comunicación 0213000113321-DPE del 19 de noviembre de 2021. Adicionalmente, la referida política fue presentada y aprobada de manera unánime por los integrantes del Comité en sesión No. 199 del 13 de diciembre de 2021.

En consecuencia de lo anterior, mediante Resolución No. 1987 del 20 de diciembre de 2021 se adoptó la política de prevención del daño antijurídico de la Unidad Nacional de Protección – UNP, correspondiente a las vigencias 2022-2023, la cual fue debidamente comunicada a la Jefe Oficina Asesora Jurídica y al área de contractual liderado por el profesional Hermes Cuenca Meneses, mediante correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2021. Adicionalmente, se deja constancia, que la citada resolución fue objeto de publicación en la intranet y página web de la entidad.

Finalmente es importante indicar que el día 24 de diciembre de 2021, con el acompañamiento del asesor de la ANDJE, se precedió a cargar la versión aprobada tanto por la mencionada agencia como de los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, a la plataforma e KOGUI.